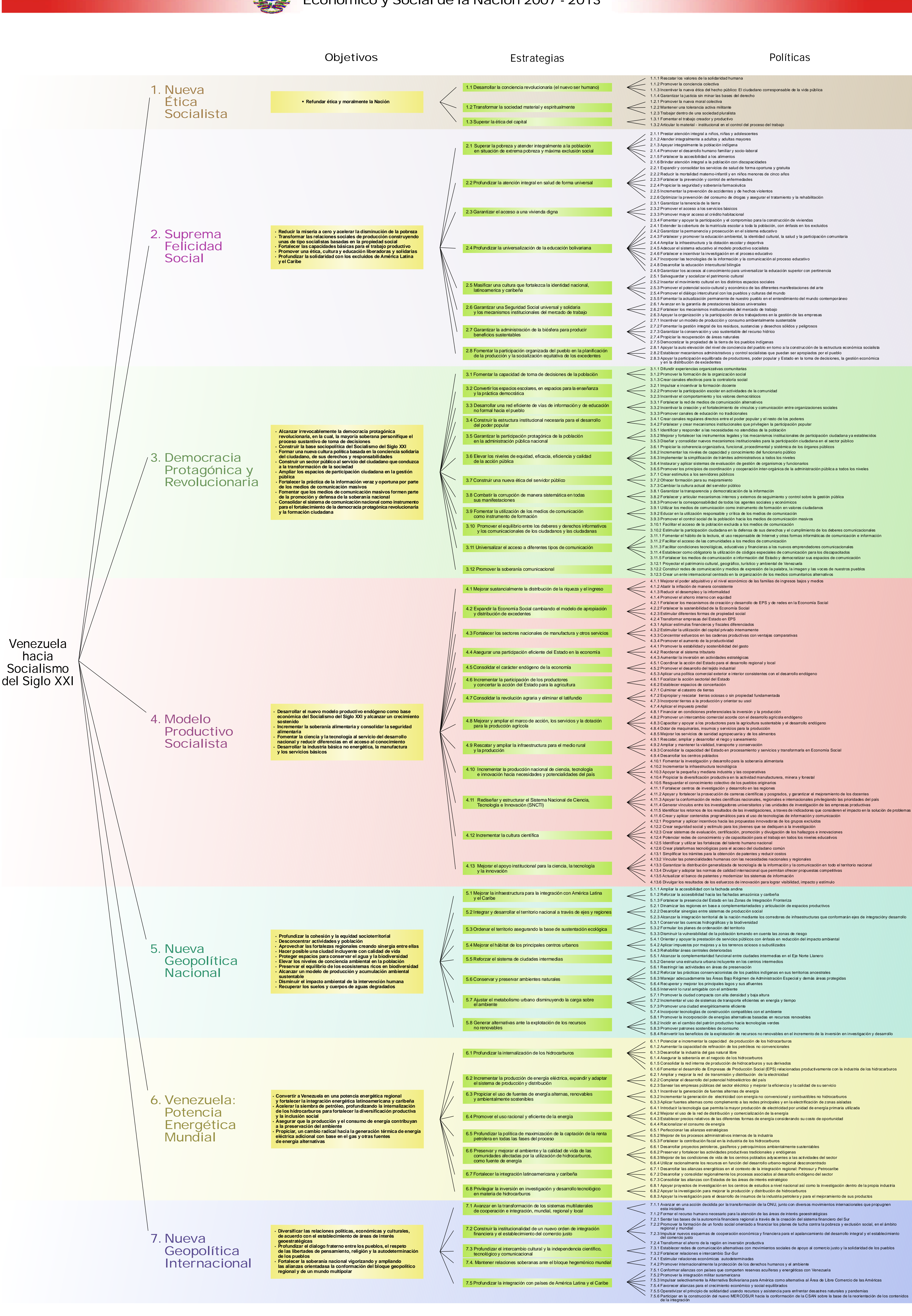




Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 - 2013



[ANEXO 3]

Estimado colega,

El presente instrumento tiene como propósito fundamental reunir información relacionada con el proceso de facilitación de los aprendizajes en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. La información obtenida será utilizada única y exclusivamente para fines de la investigación de mi tesis doctoral, titulada: **“LA ANDRAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN”**. Se le garantiza estricta confidencialidad.

Agradeciendo de antemano su colaboración se despide de usted,

Atentamente,
Rosana Caraballo C.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL CUESTIONARIO

- Se le presenta un instrumento de recolección de información, el cual está diseñado con preguntas utilizando la escala tipo Likert, conformada por cuatro opciones a considerar: **(1) siempre, (2) algunas veces, (3) pocas veces, (4) nunca**, en las cuales usted debe seleccionar y marcar con una equis (X) la que se corresponda con su situación particular.
- El cuestionario es estrictamente individual, anónimo y confidencial.
- Lea cuidadosamente cada una de las preguntas antes de responder.
- El tiempo para responder no está limitado, tómese el tiempo que considere necesario.

PARTE I. A continuación se le solicita una serie de datos, por favor, responda cada uno de ellos.

1. Fecha de ingreso a la UNESR: _____
2. Docente: Ordinario () Contratado ()
3. Categoría: Asistente () Agregado () Asociado () Titular ()
4. Dedicación: Exclusiva () Tiempo completo ()
5. Título de pregrado: _____ Año: _____
6. Título de postgrado: _____ Año: _____
7. Años de experiencia en la Educación Superior: _____
8. Se desempeña como docente en otra Universidad: Si _____ No _____

PARTE II.

	1	2	3	4
1. ¿Aplica en su práctica educativa estrategias y técnicas de aprendizaje andragógicas?				
2. ¿En el proceso de facilitación de los aprendizajes se establece una relación entre dos adultos, el que facilita y el orientado?				
3. ¿Utiliza la discusión grupal en el proceso de facilitación de los aprendizajes?				
4. ¿Emplea herramientas tecnológicas (blog, chat, Wiki, foros de discusión electrónica, entre otros) en el proceso de facilitación de los aprendizajes?				
5. ¿En el proceso de de facilitación de los aprendizajes promueve el logro de aprendizajes significativos?				
6. ¿Orienta, guía, asesora y retroalimenta continua, progresiva y oportunamente a cada participantes en el proceso de facilitación de los aprendizajes?				
7. ¿Posee conocimientos previos sobre las necesidades, intereses, motivaciones, experiencia laboral y personal de los participantes?				
8. ¿Le propone a sus participantes experiencias significativas de aprendizaje donde éstos relacionen la teoría con la práctica?				

PARTE II. Continuación

	1	2	3	4
9. ¿Es flexible con sus participantes al momento de presentárseles algún inconveniente de tipo académico?				
10. ¿En su práctica educativa aplica el principio de la "horizontalidad" propuesto en el modelo andragógico de la UNESR?				
11. ¿Aplica en su práctica educativa el principio de la "participación" propuesto en el modelo andragógico de la UNESR?				
12. ¿En su práctica educativa usted renuncia a la relación vertical que se establece tradicionalmente en el proceso de enseñanza y aprendizaje?				
13. ¿Concibe la facilitación de los aprendizajes como un proceso de orientación-aprendizaje donde se busca el desarrollo integral del aprendiz?				
14. ¿De acuerdo con sus conocimientos y experiencias para usted la facilitación de los aprendizajes está centrado en el participante?				
15. ¿En su práctica educativa usted actúa como la figura central del proceso?				
16. ¿En su proceso de facilitación de los aprendizajes aplica estrategias que promueven en sus participantes el "aprender a aprender"?				
17. ¿En el proceso de facilitación de los aprendizajes establece entre usted y sus participantes una relación compartida y de igualdad?				
18. ¿Se considera como un mediador entre el conocimiento, la información y los aprendices?				
19. ¿Crea un ambiente de aprendizaje respetuoso, ameno, lleno de posibilidades, lúdico y no amenazante?				
20. ¿Su postura física ante sus participantes implica atención, aceptación y acercamiento?				
21. ¿En sus sesiones de clase escucha al participante y muestra entendimiento por lo que éste expresa?				
22. ¿Actúa con imparcialidad, equidad y sin favoritismo en el proceso de facilitación de los aprendizajes?				
23. ¿Promueve la cooperación y la solidaridad entre sus participantes?				
24. ¿Valora las opiniones y expresiones de cada uno de sus participantes?				
25. ¿Durante el proceso de facilitación de los aprendizajes mantiene una posición abierta, no defensiva y no juzgadora?				
26. ¿En su práctica educativa se caracteriza por estimular y motivar el aprendizaje permanente y el crecimiento personal?				
27. ¿Muestra confianza en la capacidad y en la experiencia de sus participantes?				
28. ¿En el proceso de facilitación de los aprendizajes acompaña el trabajo autónomo del participante y del grupo en general?				
29. ¿En su práctica educativa toma en cuenta la experiencia de cada uno de los participantes como un recurso fundamental para facilitar los aprendizajes?				
30. ¿Promueve en sus participantes la aplicación de estrategias de aprendizajes conciliadas con los niveles de su experiencia, con sus aspiraciones y que motiven su crecimiento personal y académico?				

PARTE II. Continuación

	1	2	3	4
31. ¿La distribución física del ambiente de clase asegura la comunicación equilibrada y la confianza necesaria para que se desarrollen los principios de la horizontalidad y la participación?				
32. ¿Da a conocer la planificación del curso a los participantes al momento de iniciarse el período académico?				
33. ¿Propone y negocia con sus participantes el contrato de aprendizaje al iniciarse el período académico?				
34. ¿Los criterios e instrumentos empleados para la evaluación de los aprendizajes son establecidos y conocidos previamente por los participantes?				
35. ¿Realiza evaluación diagnóstica al iniciar el período académico?				
36. ¿Emplea la evaluación formativa en su práctica educativa?				
37. ¿Aplica la evaluación sumativa en el proceso de facilitación de los aprendizajes?				
38. ¿En el proceso de evaluación de los aprendizajes se rige por los principios andragógicos (permanente, progresiva, crítica, práctica y flexible)?				
39. ¿Incluye en su planificación académica y en el contrato de aprendizaje horas de asesoría individual para sus participantes?				
40. ¿Permite que sus participantes intervengan activamente en todas las fases del proceso de aprendizaje?				
41. ¿Al iniciar el período académico, destaca los roles del participante y del facilitador?				
42. ¿Establece de manera consensual los lineamientos a seguir por parte de cada uno de los participantes en las diferentes actividades de aprendizaje?				
43. ¿Promueve en sus participantes autoevaluar su proceso de aprendizaje?				
44. ¿Promueve entre sus participantes la co evaluación?				
45. ¿Toma en cuenta los ritmos de aprendizajes o estilos de aprendizajes de cada uno de los sus participantes?				
46. ¿Propicia en sus participantes crear su propio proyecto educativo?				
47. ¿Concibe a los participantes de la UNESR como adultos responsables, autos gestores y comprometidos con su proceso de aprendizaje?				
48. ¿Considera que el comportamiento, actitudes y desenvolvimiento de sus participantes se corresponde con las características de un participante adulto?				
49. ¿Promueve en los participantes el uso de estrategias para autogestionar su propio proceso de aprendizaje?				
50. ¿En su práctica educativa fortalece, refuerza y vigoriza los intereses, necesidades y motivaciones de sus participantes?				
51. ¿Se actualiza en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para aplicarlas en el proceso de facilitación de los aprendizajes?				
52. ¿En el desarrollo de sus cursos usa herramientas y/o medios tecnológicos?				
53. ¿Participa en alguna actividad académica donde se evidencie la aplicación de las TIC?				
54. ¿Considera usted que la aplicación de las TIC en el proceso de facilitación de los aprendizajes fortalece el modelo andragógico de la UNESR?				

PARTE II. Continuación

	1	2	3	4
55. ¿En su práctica educativa promueve en los participantes la aplicación de las TIC?				
56. ¿Emplean sus participantes herramientas y/o medios tecnológicos en su proceso de aprendizaje?				
57. ¿Cree usted que el uso de las TIC en el proceso de facilitación de los aprendizajes permite, promueve y facilita el intercambio de experiencias significativas de aprendizaje entre el facilitador y el grupo de participantes?				
58. ¿Considera usted que un participante que use herramientas y/o medios tecnológicos en su proceso de aprendizaje es un participante responsable y auto gestor de su propio proceso de aprendizaje?				
59. ¿Para usted el uso de las TIC promueve la creación y gestión de comunidades de aprendizaje virtuales?				
60. ¿Considera que la aplicación del modelo andragógico de la UNESR se corresponde con las exigencias del mercado laboral?				
61. ¿Los diseños curriculares de las carreras que ofrece la UNESR están adaptados a las exigencias de la sociedad del conocimiento y de la información?				
62. ¿Actúa en su práctica educativa como un facilitador andragogo?				
63. ¿Considera usted a la Andragogía como la ciencia y el arte que se desarrolla a través de una práctica educativa fundamentada en los principios de la horizontalidad y la participación?				
64. ¿De acuerdo con su experiencia, considera usted aplicable el modelo andragógico asumido por la UNESR, en otras instituciones de educación superior, tradicionales o convencionales?				
65. ¿Considera usted que la aplicación del modelo andragógico de la UNESR es pertinente con los avances y exigencias del siglo XXI?				
66. ¿Los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que forman parte de los cursos que usted administra en la UNESR, se adaptan a los requerimientos de la sociedad de la información y el conocimiento?				
67. ¿Los postulados andragógicos asumidos por la UNESR favorecen en el participante la posibilidad de interactuar en situaciones reales o auténticas, resolver problemas relevantes, aprender a tomar decisiones dialogadas con otros?				
68. ¿Considera usted que es necesario rediseñar el modelo andragógico de la UNESR?				
69. ¿Es relevante redefinir el papel del facilitador y del participante en el proceso de facilitación de los aprendizajes en el marco del modelo andragógico asumido por la UNESR?				
70. ¿Cree usted que el modelo andragógico asumido por la UNESR debe ser divulgado, a través, de talleres, foros, inducción a los facilitadores de nuevo ingreso, conferencia con expertos, otras estrategias?				
71. ¿De acuerdo con sus conocimientos y experiencia, considera como componentes del modelo andragógico de la UNESR a: el facilitador, el participante, contrato de aprendizaje, el proceso de facilitación de los aprendizajes?				

[ANEXO 4]

Instrumento para la validación del Modelo Teórico de la Educación Superior en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (MTES-UNESR)

Instrucciones

El instrumento que se le presenta a continuación ha sido elaborado con el objeto de obtener el juicio de los expertos. En el mismo, se explica la escala a utilizar así como una tabla para evaluar los elementos estructurales de forma y la estructura teórica del modelo. Se espera que usted lo revise y aporte información significativa para su mejoramiento y aplicación. Asimismo, se pretende con el presente instrumento determinar por una parte, si los elementos estructurales de forma del modelo responden a los criterios de: coherencia, congruencia y claridad. Y por otra parte, determinar si las estructuras del modelo teórico responden a los criterios de: pertinencia, vigencia, integralidad y cualidad prescriptiva. La revisión se realizará considerando cada uno de éstos criterios.

Una vez que usted haya realizado la lectura del MTES-UNESR, responda a las preguntas guiándose por los criterios establecidos y la escala propuesta. Se le agradece toda la información que pueda suministrar en su calidad de experto.

1. Elementos estructurales de forma que componen el MTES-UNESR

Criterios

1. **Coherencia:** Por medio de éste criterio se determinará si los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR están relacionados entre sí.
2. **Congruencia:** Éste criterio permitirá determinar si existe una relación lógica que facilite la comprensión de los elementos estructurales de forma que componen el MTES-UNESR.
3. **Claridad:** Éste criterio permitirá determinar si los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR son representados y organizados con facilidad para ser percibidos, expresados y comprendidos.

Escala

La escala a utilizar será de 1 a 3 puntos, de acuerdo a lo cual se asignará:

Criterio: Coherencia

1. No coherente, se asignará 1. Cuando se considere que los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR no guardan ninguna relación entre sí.
2. Coherencia parcial, se asignará 2. Cuando se considere que los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR guardan parcialmente alguna relación entre sí.
3. Coherencia total, se asignará 3. Cuando se considere que los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR están relacionados totalmente entre sí.

Criterio: Congruencia

1. No congruente, se asignará 1. Cuando se considere que entre los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR no existe una relación lógica que facilite su comprensión.
2. Congruencia parcial, se asignará 2. Cuando se considere que entre los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR existe parcialmente una relación lógica que facilita su comprensión.
3. Congruencia total, se asignará 3. Cuando se considere que entre los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR existe una relación lógica que facilita su comprensión.

Criterio: Claridad

1. No claro, se asignará 1. Si se considera que los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR no son representados y organizados con facilidad para ser percibidos, expresados y comprendidos.
2. Claridad parcial, se asignará 2. Cuando se considere que los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR son parcialmente representados y organizados.
3. Claridad total, se asignará 3. Cuando se considere que los elementos estructurales de forma del MTES-UNESR son totalmente representados y organizados con facilidad para ser percibidos, expresados y comprendidos.

Para la evaluación de los elementos estructurales de forma que componen el MTES-UNESR

Asigne 1, 2 ó 3 según considere el componente evaluado. En la última fila escriba una breve explicación si la puntuación asignada fue 1 ó 2.

COMPONENTES	COHERENTE	CONGRUENTE	CLARO
Introducción			
Misión MTES-UNESR			
Visión MTES-UNESR			
Objetivo general			
Objetivos específicos			
Justificación			
Teoría, modelo y sistema			
Educación permanente			
La postmodernidad en el contexto educativo			
La interdisciplinariedad en la educación superior			
La transdisciplinariedad en la educación superior			
La construcción del conocimiento y del aprendizaje.			
El enfoque de aprendizaje colaborativo.			

El sujeto que aprende			
El facilitador, su rol de mediador y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)			
Principios Andragógicos: Necesidad de saber. El aprendizaje auto dirigido. El aprendizaje experiencial y experiencia previa del participante. La horizontalidad. La participación.			
Unidades teóricas que componen el MTES-UNESR			
Sub unidades teóricas que componen el MTES-UNESR			
Representación gráfica del MTES-UNESR (gráfico 41)			
Representación gráfica del MTES-UNESR como un sistema abierto (gráfico 33)			
Representación gráfica de la educación permanente (gráfico 34)			
Representación gráfica de la interdisciplinariedad (gráfico 35)			
Representación gráfica de la transdisciplinariedad (gráfico 36)			
Representación gráfica de las características que se desarrollan en un ambiente de aprendizaje colaborativo mediado por las TIC (gráfico 37).			
Representación gráfica de las características del participante en la construcción del conocimiento (gráfico 38)			
Cuadro sobre las dimensiones y			

competencias del facilitador en el uso de las TIC (cuadro 92)			
Representación gráfica de un entorno virtual de aprendizaje centrado en el participante y mediado por las TIC (gráfico 39)			
Cuadro sobre las actitudes del participante capaz de auto dirigir su proceso de aprendizaje (cuadro 93)			
Representación gráfica de los principios Andragógicos (gráfico 40)			
Síntesis del MTES-UNESR.			
Representación gráfica del MTES-UNESR (gráfico 41)			
Explicación para las puntuaciones 1 y 2			

Si desea hacer alguna sugerencia o recomendación, hágalo en estas líneas:

2. Estructura teórica del MTES-UNESR

Criterios

1. **Pertinencia:** Por medio de éste criterio se determinará si el MTES-UNESR se corresponde con las tendencias o enfoques teóricos de impacto en la educación superior y en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento.
2. **Integralidad:** Éste criterio permitirá determinar si los enfoques teóricos del MTES-UNESR, son lo suficientemente flexibles en su aplicabilidad, para integrarlos a la práctica educativa del facilitador.

3. **Vigencia:** A través de este criterio se determinará si los enfoques teóricos sobre los que se sustentan el MTES-UNESR son lo suficientemente actualizados de acuerdo a los aportes y hallazgos de las investigaciones actuales y al desarrollo de la ciencia y la tecnología, para fundamentar la práctica educativa del facilitador en la educación superior.
4. **Calidad prescriptiva:** Con éste criterio se determinará si el MTES-UNESR presenta elementos suficientes para otorgar al modelo, calidad prescriptiva. La misma deberá orientar adecuadamente a los facilitadores en la selección, organización y utilización de los diferentes elementos para su aplicación en los nuevos entornos de aprendizajes liderizados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Escala

La escala a utilizar será de 1 a 3 puntos, de acuerdo a lo cual se asignará:

Criterio: Pertinencia

4. No pertinente, se asignará 1. Cuando se considere que el MTES-UNESR no se corresponde con las tendencias o enfoques teóricos de impacto en la educación superior y en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento.
5. Pertinencia parcial, se asignará 2. Cuando se considere que las tendencias o enfoques teóricos de impacto en la educación superior y en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento del MTES-UNESR se corresponden parcialmente y que debe afinarse, adecuarse o cambiar algunos de sus aspectos.
6. Pertinencia total, se asignará 3. Cuando se considere que las tendencias o enfoques teóricos de impacto en la educación superior y en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento se corresponden totalmente con el MTES-UNESR.

Criterio: Integralidad

1. Se asignará 1. Cuando se considere que el MTES-UNESR no permite la integración de los aspectos relevantes a la práctica educativa del facilitador en la educación superior.
2. Se asignará 2. Cuando considere que el MTES-UNESR permite la integración parcial de los aspectos relevantes a la práctica educativa del facilitador en la educación superior.
3. Se asignará 3. Cuando considere que el MTES-UNESR permite la integración total de los aspectos relevantes a la práctica educativa del facilitador en la educación superior.

Criterio: Vigencia

1. Se asignará 1. Cuando se considere que los enfoques teóricos sobre los que se sustentan el MTES-UNESR no guardan la debida vigencia y actualización, con los aportes y hallazgos de las investigaciones actuales y al desarrollo de la ciencia y la tecnología, para fundamentar la práctica educativa del facilitador en la educación superior.

2. Se asignará 2. Cuando se considere que los enfoques teóricos sobre los que se sustentan el MTES-UNESR guardan una vigencia y actualización moderada y deberían ser revisados o eliminados.
3. Se asignará 3. Cuando se considere que el MTES-UNESR guarda vigencia y actualización total, con los aportes y hallazgos de las investigaciones actuales y al desarrollo de la ciencia y la tecnología, para fundamentar la práctica educativa del facilitador en la educación superior.

Criterio: Calidad prescriptiva

1. Se asignará 1. Cuando considere que el MTES-UNESR no orienta adecuadamente a los facilitadores en la selección, organización y utilización de los diferentes elementos para su aplicación en los ambientes virtuales de aprendizajes liderizados por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
2. Se asignará 2. Cuando considere que el MTES-UNESR ofrece una calidad prescriptiva moderada y debería considerarse su revisión o eliminación.
3. Se asignará 3. Cuando se considere que el MTES-UNESR guardan total calidad prescriptiva y posibilitan adecuadamente su implementación.

Para la evaluación de la estructura teórica del MTES-UNESR

Asigne 1, 2 ó 3 según considere el componente evaluado. En la última fila escriba una breve explicación si la puntuación asignada fue 1 ó 2.

COMPONENTES	P	I	V	CP
Teoría, modelo y sistema				
Educación permanente, <i>life long learning</i> .				
Teoría de aprendizaje constructivista.				
Enfoque de aprendizaje colaborativo				
La interdisciplinariedad				
La transdisciplinariedad				
La postmodernidad				
Principios Andragógicos: 1. Necesidad de saber. 2. Aprendizaje autodirigido. 3. Aprendizaje experiencial y experiencia previa del participante. 4. La horizontalidad				

5. La participación				
Tecnologías de la información y la comunicación				
Rol del facilitador como mediador y facilitador de los aprendizajes.				
Rol del sujeto cognoscente como responsable en la construcción de su propio conocimiento.				
Explicación para las puntuaciones 1 y 2				

Si desea hacer alguna sugerencia o recomendación, hágalo en estas líneas:

Gracias por su colaboración.

[ANEXO 5]
Instrumento para la revisión del Modelo teórico de la Educación Superior en la
UNESR (MTES-UNESR)

Instrucciones

El instrumento que se le presenta a continuación ha sido elaborado con el objeto de obtener información relevante sobre la pertinencia del Modelo Teórico de la Educación Superior en la UNESR. En el mismo, se explica la escala a utilizar así como una tabla para evaluar la sección teórica del modelo. Se espera que usted lo revise y aporte información significativa para su mejoramiento. Asimismo, se pretende con el presente instrumento determinar si los componentes del modelo teórico responden al criterio de pertinencia. La revisión se realizará considerando éste criterio.

Una vez que usted haya realizado la lectura del modelo, responda a las preguntas guiándose por el criterio establecido y la escala propuesta. Se le agradece toda la información que pueda suministrar.

Escala

La escala a utilizar será de 1 a 3 puntos, de acuerdo a lo cual se asignará:

1. **No pertinente, se asignará 1** cuando considere que la dimensión teórica del modelo no se corresponde con las exigencias que la sociedad actual le hace tanto a la educación superior como a los roles que deben desempeñar el facilitador y el participante en el marco del modelo Andragógicos de la UNESR y de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
2. **Medianamente pertinente, se asignará 2** cuando considere que la dimensión teórica del modelo responde parcialmente a las exigencias que la sociedad actual le hace tanto a la educación superior como a los roles que deben desempeñar el facilitador y el participante en el marco del modelo Andragógicos de la UNESR y de las TIC.
3. **Pertinente, se asignará 3** cuando considere que la dimensión teórica del modelo responde totalmente a las exigencias que la sociedad actual le hace tanto a la educación superior como a los roles que deben desempeñar el facilitador y el participante en el marco del modelo Andragógicos de la UNESR y de las TIC.

Si desea agregar algún comentario, por favor hacerlo en página aparte.

Se le presenta a continuación el instrumento para que usted le asigne el puntaje correspondiente de acuerdo a su opinión.

COMPONENTES	NP(1)	MP(2)	P(3)
Educación permanente, <i>life long learning</i> . Aprendizaje a lo largo de toda la vida.			
Teoría de aprendizaje constructivista.			
La interdisciplinariedad: transferencia de método de una disciplina a otra.			
La transdisciplinariedad: lo que esta entre, a través y más allá de la disciplina.			
La postmodernidad: Proceso de búsqueda de repensar en todo lo que la ciencia, la educación entre otros ha hecho hasta el aquí y ahora. Es un espacio para reflexionar sobre todo.			
Principios Andragógicos: 1. Necesidad de saber. 2. Aprendizaje autodirigido. 3. Aprendizaje experiencial y experiencia previa del participante. 4. La horizontalidad 5. La participación			
Tecnologías de la información y la comunicación. Herramientas que facilitan el logro de los aprendizajes, libera el tiempo de facilitadores y participantes, surgen nuevos ambientes de aprendizajes y nuevas formas de acceder, buscar, procesar y transferir la información.			
Rol del facilitador como mediador y facilitador de los aprendizajes.			
Rol del sujeto cognoscente como responsable en la construcción de su propio conocimiento.			
Unidades en las cuales se encuentra dividido el MTES-UNESR			

Gracias por su valiosa colaboración.

Para la evaluación de los elementos estructurales de forma que componen el MTES-UNESR

Asigne 1, 2 ó 3 según considere el componente evaluado. En la última fila escriba una breve explicación si la puntuación asignada fue 1 ó 2.

COMPONENTES	NP(1)	MP(2)	P(3)
Introducción			
Misión MTES-UNESR			
Visión MTES-UNESR			
Objetivo general			
Objetivos específicos			
Justificación			
Teoría, modelo y sistema			
Educación permanente			
La postmodernidad en el contexto educativo			
La interdisciplinariedad en la educación superior			
La transdisciplinariedad en la educación superior			
La construcción del conocimiento y del aprendizaje.			
El enfoque de aprendizaje colaborativo.			
El sujeto que aprende			
El facilitador, su rol de mediador y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)			
Principios Andragógicos: Necesidad de saber. El aprendizaje auto dirigido. El aprendizaje experiencial y experiencia previa del participante. La horizontalidad. La participación.			
Unidades teóricas que componen el MTES-UNESR			
Sub unidades teóricas que componen el MTES-UNESR			
Representación gráfica del MTES-UNESR (gráfico 41)			
Representación gráfica del MTES-UNESR como un sistema abierto (gráfico 33)			
Representación gráfica de la educación permanente (gráfico 34)			
Representación gráfica de la interdisciplinariedad (gráfico 35)			
Representación gráfica de la			

transdisciplinariedad (gráfico 36)			
Representación gráfica de las características que se desarrollan en un ambiente de aprendizaje colaborativo mediado por las TIC (gráfico 37).			
Representación gráfica de las características del participante en la construcción del conocimiento (gráfico 38)			
Cuadro sobre las dimensiones y competencias del facilitador en el uso de las TIC (cuadro 92)			
Representación gráfica de un entorno virtual de aprendizaje centrado en el participante y mediado por las TIC (gráfico 39)			
Cuadro sobre las actitudes del participante capaz de auto dirigir su proceso de aprendizaje (cuadro 93)			
Representación gráfica de los principios Andragógicos (gráfico 40)			
Síntesis del MTES-UNESR.			
Representación gráfica del MTES-UNESR (gráfico 41)			
Explicación para las puntuaciones 1 y 2			

Si desea hacer alguna sugerencia o recomendación, hágalo en estas líneas:

Gracias por su valiosa colaboración.